ACULCO

Cómo solicitar la Tarjeta Sanitaria paso a paso

Comunidad Valenciana

Cofinanciado por la Unión Europea

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES · SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES · DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN MIGRATORIA

Fondos Europeos

Proyecto subvencionado:

“Trámites sin fronteras” está articulado desde la intervención directa, interdisciplinar y evaluable, nos centramos en reducir la brecha digital-administrativa que enfrentan muchas personas migrantes nacionales de terceros países.

Creación y diseño:

Equipo de comunicación de ACULCO en colaboración con Verónica García, voluntaria de diseño gráfico

Más información en www.aculco.org

¿Qué es la tarjeta sanitaria?

Es un documento que identifica a las personas usuarias de la sanidad pública.



Con la tarjeta sanitaria podrás acudir a los centros sanitarios y hospitales públicos. También la necesitarás para recoger algunos medicamentos en la farmacia.

¿Quién puede solicitarla?



- Personas que tienen reconocido el derecho a la asistencia sanitaria pública.
- Españoles y personas extranjeras que cumplen los requisitos para tener este derecho.

*Algunas personas pueden recibir atención médica aunque no tengan tarjeta sanitaria.

Requisitos para solicitarla:

- Tener derecho a la asistencia sanitaria pública
- Tener un documento de identidad, como el DNI o NIE
- Estar empadronado/a en la Comunitat Valenciana



1 Comprueba que tienes derecho a la asistencia sanitaria

El INSS (Instituto Nacional de la Seguridad Social) reconoce el derecho a la asistencia sanitaria pública. Puedes comprobar por internet si tienes reconocido este derecho y obtener un documento que lo acredita.



Accede a “Asistencia Sanitaria Pública: comprobación del derecho”.

Allí puedes consultarlo en “Consultar derecho de asistencia sanitaria”

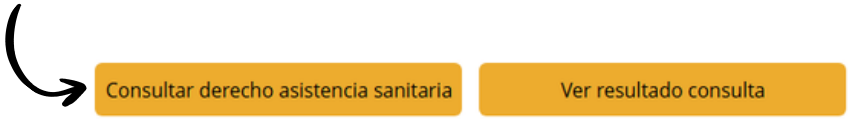

Deberás introducir tus datos, indicando si eres el asegurado/a o beneficiario/a.



Si tienes derecho, podrás obtener el documento acreditativo del derecho a la asistencia sanitaria pública.

Es recomendable llevar este documento al centro de salud.

2 Comprueba que estás empadronado/a en la Comunidad Valenciana

¿Qué significa estar empadronado?

Es estar registrado/a en el Ayuntamiento del municipio donde vives. El Ayuntamiento tiene registrada tu dirección.



¿Cómo puedo saber si estoy empadronado/a?

Si no sabes si estás empadronado/a, puedes pedir un volante o certificado de empadronamiento en el Ayuntamiento del municipio donde vives.

Es recomendable llevar un certificado de empadronamiento de los últimos 6 meses cuando solicites la tarjeta sanitaria.

3 Busca tu centro de salud más cercano

Para hacer esta búsqueda puedes acceder mediante la página de **Sanidad de GVA.**



Deberás hacer clic sobre “Portal del paciente” y una vez dentro en “Asistencia Sanitaria”.



A continuación pulsa sobre **“Buscador de Centros”**, podrás buscarlo tanto usando la Cl@ve PIN o SIP y SMS, como introduciendo tu domicilio.



En caso de buscarlo por domicilio deberás introducir los datos que se requieren y pulsa “Ver mis centros sanitarios”.

Una vez introducidos, aparecerán tus centros de referencia. Por un lado estará tu centro de salud y por otro el hospital junto a centros de atención especializada.



4 Solicita la Tarjeta Sanitaria

Hay dos opciones, ir presencialmente al centro de salud o solicitar el alta por internet.

Presencial

Deberás ir al centro de salud que has localizado anteriormente.

Lleva contigo tu DNI o NIE. Es recomendable llevar también el certificado de empadronamiento de los últimos 6 meses, el documento del INSS que acredita tu derecho a la asistencia sanitaria, si lo tienes.

En el centro de salud te darán de alta en el SIP y te expedirán la tarjeta sanitaria.

Internet

Si tienes Cl@ve o certificado digital, puedes solicitar el alta en el SIP por internet. Deberás acceder a “Trámites tarjeta SIP” y realizar el trámite de darse de alta o reactivación. Después tendrás que recoger la tarjeta en el centro de salud.

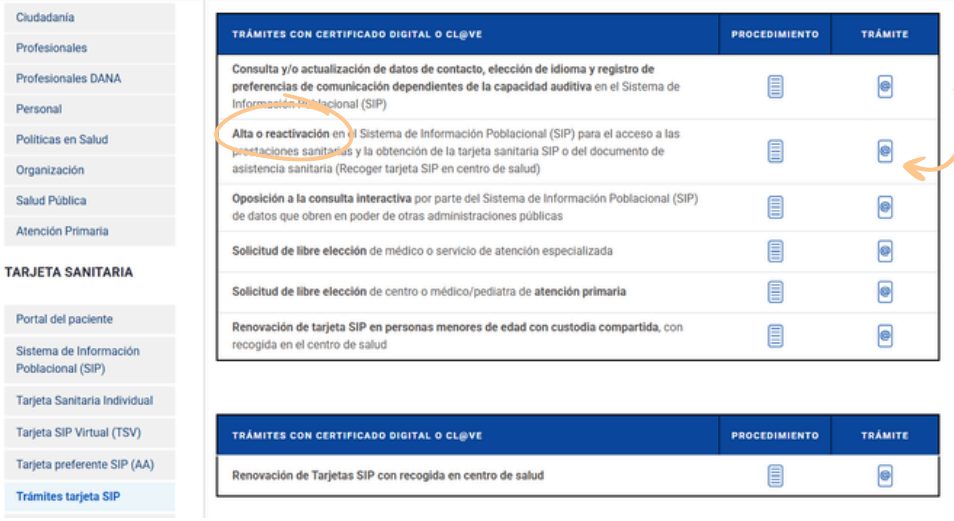

5 Recoge tu Tarjeta Sanitaria

Si has realizado la solicitud por internet, tendrás que acudir al centro de salud correspondiente para recoger tu tarjeta SIP.

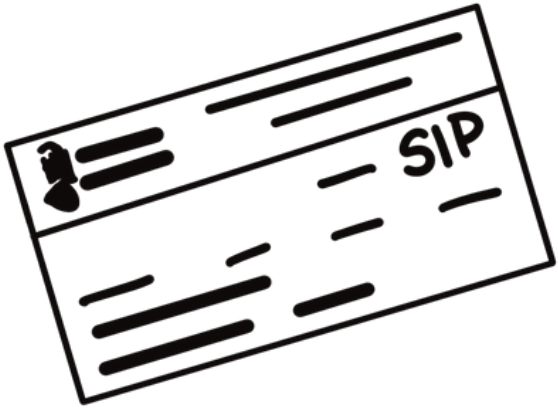

Si la has solicitado presencialmente, el centro de salud te la expide durante el trámite.



ACULCO

Avda Amado Granell Mesado 66
CP 46013 – Valencia

Teléfono: +34 666 325 976
www.aculco.org

Cofinanciado por la Unión Europea

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN MIGRATORIA

Fondos Europeos